CONGRESO DE LOS

CORTES GENERALES X LEGISLATURA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y echa: 22/05/2013-13:31:45

₹EGISTRO	GENERAL DE ENTRADA
	0061504
-545	

Nombre y apellidos				
CONCEPCIÓN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ				
Estado civil	Régimen económico matrimonial			
CASADA	GANACIALES			
Fecha de elección como parlamentario 24-ABRIL-2012	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 24-ABRIL-2012			
Diputado Senador CÁCERES Circuns	cripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa			

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³				
PROCEDENCIA DE		EUROS		
LAS RENTAS	CONCEPTO	EURUS		
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros				
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵				

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	

2 En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.
3 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
4 Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

SECRETARÍA GENERAL REGISTRO DE INTERESES LIBRO II. DECLARACIÓN DE BIENES

22 MAY8 2013

ENTRADA

Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.